

EL JUEZ DEL CASO SPANAIR IMPIDE QUE SE DESTRUYA LA PIEZA CLAVE DEL SINIESTRO



[EL MUNDO](#) Marisa Recuero | Madrid

Actualizado lunes 13/07/2009 06:05 horas

La investigación del caso Spanair comienza a tomar tintes destructivos. El juez que instruye la causa abierta por el accidente aéreo que costó la vida a 154 personas, el pasado 20 de agosto, en el aeropuerto de Madrid-Barajas, llegó a tiempo de impedir que la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (Ciaiac) destruyese la pieza clave del siniestro.

La Comisión iba a trasladar y desmontar la pieza para analizarla en las instalaciones de Boeing - responsable de la fabricación del MD-82 siniestrado- en Long Beach (California). Se trata de una de las pruebas necesarias para conocer las causas de la tragedia y, a juicio del Magistrado, esto podía tener "efectos destructivos", según revela el auto emitido por el juez el pasado 8 de junio, que forma parte del sumario al que ha tenido acceso EL MUNDO.

La pieza en cuestión era el dispositivo que alimentaba al calefactor de la sonda de temperatura de la aeronave y al sistema sonoro de avisos que debió alertar a los pilotos de que la configuración para despegar no era la correcta. Ambos mecanismos fallaron en los intentos de despegue que realizó el avión. El calefactor se recalentó y la alarma no sonó. En el argot aeronáutico, este dispositivo se llama relé R2.5.

Lunes, 13 Julio, 2009 - 06:05